

Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2018

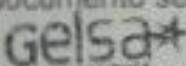
**La suscrita Coordinadora de Relaciones Laborales del
Grupo Empresarial en Línea SA**

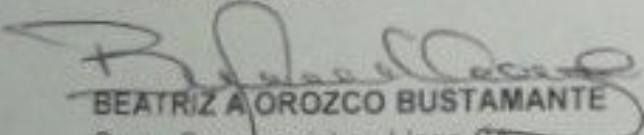
Nit 830111257-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **SINDY MARVEL ALVARADO FUENTES** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.001.199.056, matriculada en el programa Tecnólogo en Gestión Empresarial, estuvo vinculada con el Grupo Empresarial en Línea S.A., con un contrato de aprendizaje, como **APRENDIZ SENA**, durante la **Etapa Lectiva** desde el **02 de Octubre 2017** hasta el **13 de Marzo de 2018** y la **Etapa Productiva** desde el **14 de Marzo de 2018** hasta el **13 de Septiembre de 2018**.

Este documento se expide a solicitud de la interesada


GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A.
NIT: 830.111.257-3
TALENTO HUMANO


BEATRIZ A. OROZCO BUSTAMANTE
Grupo Empresarial en Línea SA
Teléfono 3788888 Ext 1119

830.001.880-0



¡Calidad a Tiempo!

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que la Señora **SINDY MARVEL ALVARADO FUENTES** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1001199056 de Bogotá, trabajó en esta empresa desde el día 1 de septiembre de 2020 al 15 de septiembre de 2021, desempeñando el cargo de Asistente Administrativa.

Funciones que desarrolló: Atención al cliente, gestión documental, manejo de herramientas ofimáticas, realizar cálculos, digitalización, entre otras.

El salario devengado fue de \$1.200.000.00 (un millon doscientos mil pesos m.cte.) mensuales.

Expedida a solicitud de la interesada a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Sin otro particular

Cordialmente,

NANCY GOMEZ DE SARABIA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ALVARADO FUENTES SINDY MARVEL ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,001,199,056 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 1095 de 2022
 PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MODELO DE SALUD TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. CONVENIO 016-2021 SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

OBJETO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$11,466,666

FECHA DE INICIO 14/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN 16/08/2022

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA NO APLICA

PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar las acciones de seguimiento bajo la orientación de la profesional de enfermería asignada para tal fin. 2. Organizar los soportes documentales de las acciones a su cargo siguiendo las directrices del sistema de gestión documental de la entidad. 3. Realizar las actividades de acuerdo con lo establecido en la guía operativa vigente elaborada por la Secretaría Distrital de Salud y demás lineamientos que expida esta o la Subred Sur. 4. Registrar oportunamente la información pertinente en los instrumentos de control que establezca la entidad. 5. Las demás que sean concertadas con el supervisor del contrato según necesidad.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los un(1) días del mes de Agosto de 2024.

Cordialmente,



FRANCISCO ANTONIO GARZON HINCAPIE
 Director Operativo – Contratación
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: pjd97e89

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validar-certificacion>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ALVARADO FUENTES SINDY MARVEL ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,001,199,056 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 7037 de 2022
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMINISTRATIVO , PARA EL EQUIPO DE SALUD TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 0002-2022
 OBJETO SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$18,472,232
 FECHA DE INICIO 09/09/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN 01/05/2023
 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA NO APLICA
 PERFIL TECNICO ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1-Constatar permanente disponibilidad del kit diagnóstico, servicio de transporte, insumos, elementos de protección personal, dotación, asignación de usuarios de registro y consulta a la Historia Clínica Digital. 2- Llevar cuenta del estado y del inventario del kit diagnóstico, con el fin de solicitar reposición de insumos y/o mantenimiento o calibración de los equipos. 3-Garantizar la disposición de la papelería necesaria para la operación de los grupos y llevar registro de entrega de la misma. 4- Llevar registro de la entrega semanal de elementos de protección personal e insumos necesarios para la ejecución de las acciones en campo de los EAC. •5- Realizar cronograma para la asignación de los vehículos a los EAC. *Dar cumplimiento a la ejecución de las obligaciones contenidas en este clausulado, de acuerdo a la matriz programática entregada por la Secretaría de Salud, realizando con calidad, pertinencia y oportunidad, el agendamiento, abordaje, visitas, valoración integral, planificación de la atención, seguimiento y monitoreo, a las poblaciones en los territorios priorizados.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los un(1) días del mes de Agosto de 2024.

Cordialmente,



FRANCISCO ANTONIO GARZON HINCAPIE
 Director Operativo – Contratación
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: pjdxc97e89

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validar-certificacion>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

*Código de verificación: **pjdxr97e89***

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validar-certificacion>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ALVARADO FUENTES SINDY MARVEL; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,001,199,056 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	6016 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$35,676,496
FECHA DE INICIO	05/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PERFIL	TECNICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1-Constatar permanente disponibilidad del kit diagnóstico, servicio de transporte, insumos, elementos de protección personal, dotación, asignación de usuarios de registro y consulta a la Historia Clínica Digital. 2- Llevar cuenta del estado y del inventario del kit diagnóstico, con el fin de solicitar reposición de insumos y/o mantenimiento o calibración de los equipos. 3-Garantizar la disposición de la papelería necesaria para la operación de los grupos y llevar registro de entrega de la misma. 4- Llevar registro de la entrega semanal de elementos de protección personal e insumos necesarios para la ejecución de las acciones en campo de los EAC. 5- Realizar cronograma para la asignación de los vehículos a los EAC. 6-Realizar el proceso de encuesta a través de llamada telefónica, respetando las preguntas y opciones de respuesta definidas, y diligenciar el formulario definido para la recolección de la información. 7. Gestionar los procesos de archivo y custodia de los documentos que soportan las acciones*Las demás actividades propias del objeto contractual.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los un(1) días del mes de Agosto de 2024.

Cordialmente,



FRANCISCO ANTONIO GARZON HINCAPIE
Director Operativo – Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: pjd97e89

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validar-certificacion>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020